

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la zona marítima de Canarias por la que se anuncia la subasta de la «ex grúa YGR-32», en su estado actual.*

Se hace público para general conocimiento la venta en pública subasta de la «ex grúa YGR-32», en su estado actual, que tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta zona marítima, constituida en Mesa de contratación en el local de la Sala de Juntas de este Arsenal. La citada grúa desplaza 675 toneladas, aproximadamente, encontrándose a flote en el muelle de este arsenal y cuya enajenación ha sido acordada por la Junta Secundaria del Cuartel General de la Armada en escrito 03.04.01 289/1984, de 23 de febrero de 1984.

El precio de la subasta en que ha sido valorada la grúa es de 1.595.330 pesetas. Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de este arsenal, todos los días hábiles, de nueve a trece horas y en los arsenales del Ferrol, La Carraca (San Fernando) y Cartagena, como asimismo en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (DAT), en Madrid.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número 02/1984, de esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declaro expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... (pesetas en letra y cifra) por la compra de la ex grúa «YGR-32», objeto de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del día 25 de abril de 1984, en la Sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas.

Caso de quedar ésta desierta, la segunda y sucesivas hasta la cuarta y última, se celebrarán los días 25 de mayo, junio y julio de 1984, respectivamente, a la misma hora y lugar.

*Plazo de retirada:* Quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Fianza:* 319.066 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1984.—El Teniente Coronel, Presidente, Julián Becerro Mambona.—1.917-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación del concurso que se cita.*

Con fecha 21 de diciembre de 1983, el Teniente General, Director General del

Cuerpo, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, número 28/JMM/83, promovido por dicha Dirección General.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de material, prendas y efectos «motoristas todo terreno».

*Importe de la adjudicación:* Seis millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos (6.665.600) pesetas.

*Adjudicatarios:* A la firma «Eduardo Onieva Ariza», lotes números 5, 6, 10 y 12, 2.064.500 pesetas; a la firma «Partenón», lote número 1, importe 3.062.500 pesetas; a la firma «Industrias Mediterráneas de la Piel», lote 4, importe 943.600 pesetas; a la firma «Confecciones Don Silo», lote 9, importe 441.000 pesetas; a la firma «Confecciones Deportivas y Militares», lote 13, importe 154.000 pesetas.

Los lotes números 2, 3, 7, 8, 11 y 14 fueron declarados desiertos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—2.225-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Santa Marta de Tormes (Salamanca).*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Santa Marta de Tormes (Salamanca).

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27).

2.º El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco pesetas (44.798.465).

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa; en el segundo, los documentos justificativos para la admisión definitiva, y en el tercero, la oferta económica.

5.º Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—1.136-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de regulación y control de tráfico en dos cruces de Montilla (Córdoba).*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de regulación y control de tráfico en dos cruces de Montilla (Córdoba).

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27).

2.º El presupuesto de contrata asciende a quince millones seiscientos cinco mil cuatrocientas veinticuatro (15.605.424) pesetas.

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa; en el segundo, los documentos justificativos para la admisión definitiva, y en el tercero, la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.8, I.9.

5.º Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—1.135-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de postes de auxilio en la carretera N-1, entre Madrid y Burgos.*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de postes de auxilio en la carretera N-1, entre Madrid y Burgos.

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27).

2.º El presupuesto de contrata asciende a doscientos setenta y seis millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientas treinta y ocho (276.634.538) pesetas.

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa; en el segundo, los documentos justificativos para la admisión definitiva, y en el tercero, la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.7, I.8.

5.º Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—1.447-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de la subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Conservación y Explotación de esta Dirección General y en las Direcciones Provinciales-Jefaturas de Carreteras respectivas, a excepción de las obras comprendidas en las claves DC-SV-302.4, DC-SV-304.4, DC-SV-305.4, DC-SV-306.4 y DC-RF-121.L, cuyo examen de documentos será en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (Tarragona).

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en la Dirección Provincial-Jefatura de Carreteras correspondiente, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 18 de abril de 1984, hasta las once horas.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 3 de mayo de 1984.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Director general de Carreteras.—P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.—2.324-A.

### Relación de expedientes de subastas

Referencia: AB-SV-304.4. 11.4/84. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Ampliación de radio de curvas y de plataforma. CN-322, de Córdoba a Valencia, p. k. 47,860 al 48,340». Tramo: Balazote-El Jardín. Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 24.813.272 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». D. Anualidad: 1984, 24.813.272 pesetas.

Referencia: AB-SV-305.4. 11.5/84. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Ampliación de radio de curvas y de plataforma. CN-322, de Córdoba a Valencia, p. k. 46,586 al 47,260». Tramo: Balazote-El Jardín. Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: Pesetas 23.054.258. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». D. Anualidad: 1984, 23.054.258 pesetas.

Referencia: AB-SV-307.4. 11.7/84. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Ampliación de radio de tres curvas y de la plataforma. CN-322, de Córdoba a Valencia, p. k. 63 al 64». Tramo: Los Chospes-El Robledo. Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 22.182.166 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». D. Anualidad: 1984, 22.182.166 pesetas.

Referencia: DC-SV-302.4. 11.10/84. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Refuerzo de firme. Mejora local. Travesía de Calella. CN-II, p. k. 673,750 y 675». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 24.993.343 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». D. Anualidad: 1984, 24.993.343 pesetas.

Referencia: DC-SV-304.4. 11.11/84. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Paso inferior para peatones y vehículos ligeros. Mejora local. CN-II, de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 674,060». Tramo: Travesía de Calella. Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 24.992.860 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». D. Anualidad: 1984, 24.992.860 pesetas.

Referencia: DC-SV-305.4. 11.12/84. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Mejora local. Ensanche de calzada. CN-II, de Madrid a Francia por La Junquera, p. k. 675,125. Travesía de Calella». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 27.263.588 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-3, «Con firmes de hormigón hidráulico». D. Anualidad: 1984, 27.263.588 pesetas.

Referencia: CC-SV-301.4. 11.15/84. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: «Acondicionamiento y mejora de trazado

por curvas peligrosas. CN-630, de Gijón a Sevilla, p. k. 165,500 al 166,867». Tramo: Plasencia-Cañaveral. Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 21.175.935 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». C. Anualidad: 1984, 21.175.935 pesetas.

Referencia: 1-CA-339 11.25/84. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «CN-IV, de Madrid a Cádiz. Carretera industrial de Cádiz. Término municipal de Cádiz. Mejora del firme y nueva señalización». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 103.859.519 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidad: 1984, 103.859.519 pesetas.

Referencia: 2-CU-294 11.1/84. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: «CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, p. k. 60,378 al 64,230. Mejora local. Nuevo pontón sobre el arroyo de los Santos». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 42.876.349 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». D. Anualidad: 1984, 42.876.349 pesetas.

Referencia: DC-SV-306.4. 11.13/84. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Mejora de peralte y corrección de deslizamiento. CN-II, de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 780 al 781». Tramo: La Junquera. Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 17.397.416 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». C. Anualidad: 1984, 17.397.416 pesetas.

Referencia: 1-J-301 11.23/84. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «CN-323, de Bailén a Motril, p. k. 338,500 al 371,625. Tramo: Valle del Río Guadalbullón. Acondicionamiento». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 118.033.818 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1985. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): E-5, «Defensas de márgenes y encauzamientos». E. Anualidad: 1984, 45.033.818 pesetas; 1985, 71.000.000 de pesetas.

Referencia: DC-RF-121.L. 11.1/84. Provincia: Lérida. Denominación de la obra: «N-230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, p. k. 156,900 al 164,50. Tramo: Boca Norte túnel de Viella. Afirmando de calzada». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 81.374.809 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidad: 1984, 81.374.809 pesetas.

Referencia: 1-SE-376 11.28/84. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Autopista A-49. Sevilla-Huelva, p. k. 0 al 16,300. Tramo: Sevilla-Sanlúcar la Mayor. Mejora en la plataforma. Refuerzo del firme existente». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 123.945.784 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidad: 1984, 123.945.784 pesetas.

Referencia: 1-TE-256 11.22/84. Provincia: Teruel. Denominación de la obra: «CN-234, de Segunto a Burgos, p. k. 65,60 al 80. Mejoras en la plataforma. Refuerzo del firme». Plan General de Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 92.044.888 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidad: 1984, 92.044.888 pesetas.

Referencia: TO-SV-301.4. 11.8/84. Provincia: Toledo. Denominación de la obra: «Roperfilado con mezcla bituminosa.

CN-301, de Ocaña a Albacete y Murcia, p. k. 120,200 al 122,300. Plan General Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 24.964.128 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas». D. Anualidad: 1984, 24.964.128 pesetas.

Referencia: 1-Z-320 11.27/84. Provincia: Zaragoza. Denominación de la obra: «N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander. Sección: Zaragoza a Castellón, p. k. 2,18 al 14,18. Mejora del firme». Plan General Carreteras 1984. Presupuesto de contrata: 105.599.904 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1985. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas». E. Anualidades: 1984, pesetas 45.000.000; 1985, 60.599.904 pesetas.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Badmar (Jaén).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Badmar (Jaén), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de 21 de noviembre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento veinticuatro millones novecientos trece mil doscientas setenta y seis (124.913.276) pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—2.217-E.

**Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 80 viviendas en Isla Cristina (Huelva).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 80 viviendas en Isla Cristina (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 1983, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Agromán, S. A.», en la cifra de ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientas setenta y cuatro (144.443.374) pesetas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—2.218-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.**

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de 28 de enero de 1984, por

la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se relaciona:

### Nivel de Educación Especial

Ampliación de un aula y su adaptación a Centro de Educación Especial en Andorra (Teruel), adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 12.030.000.

Teruel, 28 de enero de 1984.—El Delegado provincial, Pedro Roche Arnás.—2.153-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de una campaña de información al público sobre los incendios forestales en prensa, radio y publicidad exterior durante el año 1984.**

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la contratación de una campaña de información al público sobre los incendios forestales en prensa, radio y publicidad exterior, por un importe máximo de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, gran vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, gran vía de San Francisco, 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si este día fuese sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el lunes siguiente.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—El Director. Angel Barbero Martín.—2.025-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza en las Oficinas de su Dirección General y el piso arrendado en Madrid (calle Francisco de Rojas, número 2).**

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las Oficinas de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, y un piso en la calle Francisco de Rojas, número 2, de Madrid.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del SENPA, en el domicilio ya indicado, ajustándose al modelo que a continuación se inserta, y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice

dicho plazo, en el Registro General del Organismo.

Será requisito indispensable para cursar la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente, en la forma que figura en el pliego de cláusulas en que ha de depositarse.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1875, los licitadores deberán aportar en el pliego de documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de persona jurídica— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión se anunciará oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas estarán a disposición de los licitadores en las Oficinas de la Dirección General del SENPA, en la calle y número antes citados, en las horas de oficina.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1), ofrece realizar los servicios de limpieza de los locales que ocupa la Dirección General del SENPA en Beneficencia, número 8, y un piso en Francisco de Rojas, número 2, 4.º izquierda, por un período de seis meses, prorrogable hasta tres años como máximo, en el precio de ..... (en letra y en cifra) pesetas, poniendo en dicha realización un mínimo de ..... mujeres y ..... hombres diariamente.

En la mencionada realización del servicio de limpieza se acepta sin reservas cuanto se establece en el pliego de cláusulas que rige este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de enero de 1984.—El Director general, Juan José Burgat López.—1.058-A.

**Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso, por trámite de urgencia, para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1984.**

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados, en el precitado Servicio (calle de Juan Bravo, número 3-B, Madrid).

La documentación deberá presentarse en las oficinas del Servicio, dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina (de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas), excepto sábado por la tarde).

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo.

La apertura de pliegos de este Organismo autónomo, a las doce horas del siguiente

dia hábil al de la terminación de la presentación de la documentación.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—2.325-A.

**Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso, por trámite de urgencia, para la contratación de la aplicación aérea de productos fitosanitarios durante el año 1984.**

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados, en el precitado Servicio (Calle de Juan Bravo, número 3, edificio «B», Madrid).

La documentación deberá presentarse en las oficinas del Servicio, dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina (de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas), excepto sábado por la tarde).

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de este Organismo autónomo, a las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de la documentación.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—2.326-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Lloret de Mar (Gerona).**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos 7 y 9, Sección de Construcciones), de Madrid o en la Administración de Correos de Lloret de Mar (Gerona).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario. Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Administrador adjunto.—2.327-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Baleares, León, Madrid, Oviedo, Sevilla y Vizcaya por la que se convocan concursos públicos de obras, servicios y suministros.**

DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

(R-3/84) Adquisición de catéter vía central, catéter diálisis peritoneal, catéter femoral hemodiálisis, catéter subclavia hemodiálisis, conexión unipuntura en «Y», guías metálicas con destino al hospital de Alicante, INSALUD.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas del citado hospital (Centro Maternal e Infantil), calle Maestro Alonso, 109, Alicante.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Contratación de los servicios de limpieza para el hospital «Virgen del Lluch», INSALUD, de Palma de Mallorca.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, debiendo abonar su importe en la administración del citado Hospital, Andrea Doria, 55, Palma de Mallorca.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

(1/84) Obras de instalación de centrales y aparatos de telefonía interior y exterior en el nuevo ambulatorio en construcción en la calle José Aguado, de León.

El presupuesto de contrata asciende a 6 533.972 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá adquirirse y examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alcázar de Toledo, 9 bis, León.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles.

**Apertura de sobres:** El día 27 de abril de 1984, a las once horas, en las oficinas del INSALUD, calle Juan Lorenzo Segura, 3, León.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

(2/84-C) Adquisición de bolsas y material para esterilización, con destino al Gran Hospital del Estado, de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas del citado Hospital, Diego de León, 82, Madrid.

**Plazo de presentación:** Veinte días naturales.

(13/84) Adquisición de aparatos de laboratorio, con destino a varios ambulatorios de la Seguridad Social de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6 (cuarta planta), Madrid.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE OVIEDO

(33/105/84) Contratación de los servicios de cafeterías, con destino al Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», INSALUD, de Oviedo.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la administración del citado Hospital, Unidad Central número 1, Asuntos Generales, calle Celestino Villamil, s/n., Oviedo.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

(1/84) Adquisición de piezas de gasa, tipo malla, de 16 hilos, 100 por 1 metros, con destino al Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la administración del citado Hospital, avenida Doctor Fedriani, s/n., Sevilla.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA

(2/84) Adquisición de material sanitario para los Servicios de Rehabilitación y Electro-Medicina, Radiodiagnóstico y Análisis Clínicos de las Instituciones Sanitarias Abiertas de Vizcaya.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de la cantidad de 200 pesetas, en la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía, número 62, Bilbao-11.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.322-A.

**Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de la Salud de Cáceres por la que se rectifica el anuncio del concurso público convocado para la contratación de tres ambulancias para Plasencia y su comarca.**

La Dirección Provincial del INSALUD de Cáceres anuncia la corrección de errores observados en el anuncio del concurso público convocado para la contratación de tres ambulancias para Plasencia y su comarca que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1984.

El acto público de apertura de sobres que contengan documentación personal y técnica, se realizará en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de Hernán Cortés, 1, Cáceres, a las trece horas del día 2 de abril de 1984.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.323-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre último, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; al Reglamento de Contratos del Estado, aprobado por Real Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de noviembre de 1981, y demás disposiciones de concordancia aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las siguientes obras:

1.ª *Objeto tipo de licitación y plazo de ejecución:* Es objeto del presente concurso la contratación de cada una de las obras siguientes:

Expediente número 214/1983. Obras número 109 del Plan 1983, denominada «Carretera provincial de Peñalsordo a Garlitos».

Presupuesto: 25.482.733 pesetas.  
Fianza provisional: 257.827 pesetas.  
Fianza definitiva: 514.913 pesetas.  
Plazo: Ocho meses.

Expediente número 215/1983. Obra número 110 del Plan 1983, denominada «Ronda de Monte Molín».

Presupuesto: 17.418.336 pesetas.  
Fianza provisional: 217.092 pesetas.  
Fianza definitiva: 434.183 pesetas.  
Plazo: Ocho meses.

Expediente número 216/1983. Obra número 111 del Plan 1983, denominada «Carretera provincial de Alburquerque a Villar del Rey».

Presupuesto: 21.562.193 pesetas.  
Fianza provisional: 237.811 pesetas.  
Fianza definitiva: 475.621 pesetas.  
Plazo: Ocho meses.

Expediente número 217/1983. Obra número 117 del Plan 1983, denominada «Carretera provincial de Medellín a Mengabril».

Presupuesto: 17.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 215.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 430.000 pesetas.  
Plazo: Ocho meses.

Expediente número 218/1983. Obra número 212 del Plan 1983, denominada «Carretera provincial del Puerto de la Nava al puente sobre el río Zújar».

Presupuesto: 24.503.996 pesetas.  
Fianza provisional: 252.520 pesetas.  
Fianza definitiva: 505.039 pesetas.  
Plazo: Ocho meses.

Expediente número 219/1983. Obra número 248 del Plan 1983, denominada «Carretera provincial de Siruela al Puerto de los Carneros».

Presupuesto: 22.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 237.500 pesetas.  
Fianza definitiva: 475.000 pesetas.  
Plazo: Ocho meses.

2.ª *Pagos:* Se efectuarán mediante certificaciones.

3.ª *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación Provincial y fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de 30 de enero de 1978.

4.ª *Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, hasta las doce horas del día en que vengán los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A, «Referencia», con la documentación, y otro, denominado B, «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre provincial de igual cuantía y sello de la Mutualidad de cinco pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Poder bastanteado, cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad, a efectos del Decreto ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificante de pago de los Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentes (último recibo).

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación, si el presupuesto de la obra es superior a diez millones de pesetas.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la contratada con el Estado y las Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada, conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.  
2. Referencias de las obras realizadas para esta Corporación en los últimos diez años.

3. Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones o para el Estado en los últimos cinco años.

4. Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6. Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7. Personas o Empresas suministradoras de materiales.

5.ª *Modelo de proposición:*

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don ....., con DNI número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir la licitación, se comprometo a la ejecución de las obras número ....., del Plan, por la cantidad de ....., (en número y letra) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación laboral y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 18 de enero de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—841-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria diversa para la Imprenta Provincial.*

*Objeto:* La adquisición de maquinaria diversa para la Imprenta Provincial, con la reducción de plazo que señala el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

*Tipo de licitación:* Importes máximos:

Una máquina procesadora, 1.600.000 pesetas.

Una ampliadora de artes gráficas, pesetas 3.000.000.

Una máquina encuadernadora, 6.700.000 pesetas.

*Pagos:* El 50 por 100 a la adjudicación definitiva y el 50 por 100 restante una vez instalada totalmente la maquinaria, en perfectas condiciones de funcionamiento, a juicio de los Servicios Técnicos de la Diputación, dentro de los seis meses siguientes a la adjudicación.

*Plazos:* De entrega, dos meses. De garantía, un año.

*Garantías:* Provisionales:

Una máquina procesadora, 42.000 pesetas.

Una ampliadora de artes gráficas, pesetas 70.000.

Una máquina encuadernadora, 130.500 pesetas.

*Definitivas:* Las establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Contenido de las propuestas:* Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

*Modelo de proposición*

Don ....., (en su propio nombre o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar; enterado de las bases y condiciones que rigen en el concurso para ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en el precio de ....., (en letras sin céntimos) pesetas. Plazo de entrega ....., Plazo de garantía .....

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán presentar ofertas a la totalidad de la maquinaria objeto de este concurso, o a cada una de ellas.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 18 de enero de 1984.—El Presidente.—793-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en viales.*

El Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) convoca la siguiente subasta pública:

*Objeto:* La ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en viales.

*Tipo de licitación:* 9.207.182 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Tres meses, a partir de la fecha en que deban dar comienzo los trabajos.

*Pagos:* Mediante certificaciones mensuales de la Dirección de la obra, existiendo crédito presupuestario suficiente.

*Documentación:* El proyecto técnico, el pliego de cláusulas y los restantes datos del expediente pueden ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento convocante, de ocho a trece horas y días laborables.

*Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 185.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario de la subasta, 390.000 pesetas.

**Proposiciones:** Habrán de presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento convocante, de ocho a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que constará la inscripción siguiente: «Solicitud para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en viales.»

Las proposiciones habrán de ajustarse al modelo aprobado y estar acompañadas por los documentos que especifica el número 9 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que tiene acreditado mediante poder notarial), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de la obra de instalación de alumbrado público en viales, convocada por el Ayuntamiento de Aguilas mediante anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1984, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece ejecutar la obra por el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y se compromete a cumplir estrictamente el proyecto técnico, el pliego de cláusulas económico-administrativas y restantes normas que rigen esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aguilas, 25 de enero de 1984.—El Alcalde.—731-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Habiéndose cumplido lo prescrito en el artículo 5.2 del Real Decreto 3351/1983, se anuncia la licitación para adjudicar mediante subasta la enajenación de las siguientes parcelas destinadas a uso residencial:

Parcela 1.—De 7.377,85 metros cuadrados, con fachada a la calle A, con una edificabilidad de 5.325,64 metros cúbicos, tipo 70.963.910 pesetas.

Parcela 2.—De 7.377,85 metros cuadrados, con fachada a calle A, edificabilidad de 5.325,64 metros cúbicos y un tipo de pesetas 70.963.910.

Parcela 3.—De 7.107,15 metros cuadrados, con fachada a calle I, edificabilidad de 5.012,36 metros cúbicos y 68.301.091 pesetas de tipo.

Parcela 4.—De 7.107,15 metros cuadrados de superficie, con fachada a la calle I, edificabilidad de 5.012,36 metros cúbicos y 68.301.091 pesetas de tipo.

Estas parcelas son segregables en otras de superficie no inferior a 2.500 metros cuadrados.

Las ofertas se presentarán al alza sobre los tipos señalados y el pago se hará de la siguiente manera: 20 por 100 del precio de adjudicación a la formalización de la escritura de compraventa, que deberá hacerse antes de los tres meses de la adjudicación definitiva. El resto en tres anualidades iguales y consecutivas, incrementadas en un interés anual del 19 por 100. El pago de las cantidades aplazadas deberá garantizarse suficientemente.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán, para cada parcela por separado, en el Registro del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente

hábil al de la última aparición del anuncio de licitación en un diario oficial. Se presentará metida en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso conste: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la parcela número ..... de la finca propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas, sita en la manzana XIX del Soto de la Moraleja, en el citario término municipal.»

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., actuando en nombre propio o en representación de ..... (táchese lo que no proceda), enterado del pliego de condiciones elaborado para la venta por subasta de cuatro parcelas en la manzana XIX del Soto de la Moraleja, ofrece la cantidad de pesetas ..... por la parcela número ....., comprometiéndose a cumplir, de resultar adjudicatario, todas las obligaciones que en él se recogen.

Igualmente manifiesta que no está incurso en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad de las recogidas en las disposiciones legales, y que se obliga a ajustarse a las condiciones urbanísticas que señalan las normas urbanísticas vigentes para la parcela de que se trata.

Igualmente manifiesta que aporta la siguiente documentación, toda ella en originales o fotocopias legalizadas o compulsadas:

— Documento nacional de identidad del firmante.

— Documento acreditativo de haber depositado el importe de la fianza provisional.

— Si el oferente es una persona jurídica: Cédula de identificación fiscal, escritura de constitución de la Sociedad y poder que faculte al firmante, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento (táchese si no procede).

(Fecha y firma del oferente.)

Además de los documentos señalados en el modelo, deberán incluirse en el sobre los siguientes:

1. Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad que le impida contratar con el Ayuntamiento.

2. Declaración del proponente de ajustarse a las condiciones urbanísticas que señalan las normas vigentes para la parcela de que se trate.

La garantía provisional para participar en la subasta, asciende a 794.639 pesetas para las parcelas 1 y 2, y a 788.011 pesetas para las parcelas 3 y 4.

La garantía definitiva se calculará aplicando los topes máximos del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo lo previsto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, y en ese acto se hará adjudicación provisional a favor de la proposición económicamente más ventajosa.

Para mayor información, los pliegos de condiciones y todo el expediente se podrán examinar en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento.

Alcobendas 6 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.186-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcarrota (Badajoz) referente al concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 31 de enero de 1984, el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de recogida domiciliar de basuras, se expone al público en la Secretaría Gene-

ral del Ayuntamiento, con sujeción a las siguientes normas:

a) *Plazo de exposición y presentación de reclamaciones:* Ocho días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

b) *Presentación de reclamaciones:* En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, de ocho a catorce treinta.

c) *Organo ante el que se reclama:* Ayuntamiento Pleno de esta Corporación.

#### Concurso

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte hasta el vertedero municipal.

**Objeto:** La contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero municipal.

**Duración:** Será de tres años con posibilidad de prórroga por una anualidad.

**Tipo de licitación:** Se fija en 1.120.000 pesetas. Los concursantes podrán cubrir en sus proposiciones el tipo de licitación, consignar las rebajas que tengan por conveniente y ofrecer otras compensaciones técnicas y económicas.

**Garantía provisional:** Importe, 44.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por 100 del importe precio adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría General, durante horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad ....., expedido el día ..... de ..... de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado en ..... de ..... número ....., para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, aceptando el cumplimiento e su integridad del pliego, se compromete a realizar dicho servicio con estricta sujeción a sus condiciones, por una cantidad de ..... pesetas.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado y timbre municipal de 100 pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de recogida domiciliar de basuras».

Junto a la proposición, en el sobre, se incluirá el documento acreditativo de haber constituido fianza provisional, la declaración de no hallarse incurso en los supuestos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local, así como los datos y referencias que juzgue oportuno aportar el concursante para valorar la solvencia técnica y económica del contratista.

En el caso de producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose nuevamente al anuncio, una vez resueltas por la Corporación.

Barcarrota, 7 de febrero de 1984.—La Alcaldesa.—1.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras en el casco urbano de esta población.**

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», correspondiente al día 22 de febrero del año en curso, se publica convocatoria para adjudicar, mediante concurso-subasta, el servicio de recogida de basuras en el casco urbano de esta población.

**Objeto:** Lo es la adjudicación, mediante concurso-subasta, del servicio de recogida de basuras en el casco urbano de esta población y anejos que se especifican en el pliego de condiciones.

**Plazo:** Cinco años a partir de la fecha del contrato.

**Tipo:** 2.500.000 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional, 75.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ofrece realizar el servicio de recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos del Municipio de Boadilla del Monte por el precio de ..... pesetas, que supone un ..... por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Boadilla del Monte, 27 de febrero de 1984.—La Alcaldesa.—1.694-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Callús (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.**

En virtud de lo acordado por esta Corporación en la sesión plenaria ordinaria, celebrada el pasado día 30 de diciembre de 1983, y una vez transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público del pliego de condiciones, sin haberse formulado reclamaciones, se anuncia al público la subasta relativa a las parcelas 1 al 14 del paraje denominado «Pla de las Feixas», sito en el término municipal de Callús, bajo el tipo de licitación siguiente:

	Pesetas
Parcela número 1 .....	1.200.000
Parcelas números 2, 3, 5, 6 y 7 .....	1.100.000
Parcela número 4 .....	1.300.000
Parcela número 8 .....	1.170.000
Parcelas números 9 y 10 .....	1.000.000
Parcela número 11 .....	1.150.000
Parcelas números 12, 13 y 14 .....	1.050.000

En estos precios se incluyen los costes de urbanización. Las propuestas se presentarán ajustadas al modelo oficial y en sobre cerrado en el término de veinte días hábiles siguientes a la publicación del reglamento edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se abrirán al día siguiente al día en que finalice el término de presentación, ante la mesa presidida por el señor Alcalde o persona en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

Acabado el acto, para la adjudicación provisional se redactará el acta por el Secretario, siguiendo el expediente su trámite correspondiente hasta la adjudicación definitiva.

Los licitadores, de acuerdo con lo establecido por el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberán constituir una garantía en concepto de fianza provisional del 3 por 100 del valor de la parcela o parcelas a las que concurren, en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación citado, pudiéndose admitir también aval bancario. Después de notificada la adjudicación definitiva se aumentará la garantía provisional a la cantidad que resulte de aplicar la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a los tipos de adjudicación. La cifra resultante le será indicada al licitador por el Ayuntamiento en la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva se constituirá en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de haber recibido la notificación. La garantía definitiva se mantendrá hasta diez días después de la firma de la escritura pública. Atendida la naturaleza del contrato de compraventa no se establecerán otras sanciones que las que sean legalmente aplicables por incumplimiento de las obligaciones.

#### Modelo de propuesta

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ..... y provisto del DNI número ....., conecedor del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de venta de 14 parcelas del solar propiedad de este Ayuntamiento, manifiesta su voluntad de comprar las fijadas con el número (o números) ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y está dispuesto a ingresar la citada cantidad y a firmar todos los documentos que sean precisos. Y para que así conste en la subasta celebrada y convocada por el Ayuntamiento de Callús presenta esta propuesta.

(Lugar, fecha y firma.)

Callús, 10 de febrero de 1984.—El Alcalde, Buenaventura Puig Ribó.—1.334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Cantabria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del año 1984.**

Se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales aprobados por la Jefatura Provincial de ICONA de Cantabria, para el año 1984, que seguidamente se relacionan:

1.º **Subasta:** 373 hayas y 28 robles, equivalentes a 810 metros cúbicos en el monte número 87, perteneciente a la Junta vecinal de Espinama, sitio de las Collas. Tipo base de licitación 2.500.000 pesetas.

2.º **Subasta:** 48 hayas y 172 robles, equivalentes a 449 metros cúbicos en el monte número 84, perteneciente a la Junta vecinal de Mogrovejo, sitio de Cochorio. Tipo base de licitación 1.213.000 pesetas.

3.º **Subasta:** 283 hayas equivalentes a 361 metros cúbicos de madera en el monte número 81, perteneciente a la Junta vecinal de Cosgaya, sitio La Majadina. Tipo base de licitación 1.300.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría

del Ayuntamiento de Camaleño de nueve a doce horas y durante veinte días hábiles a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo ser reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza, extendido por la Junta vecinal respectiva y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce, en la Casa Consistorial de Camaleño.

Se fija la fianza provisional en el 5 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 10 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1984.

**Precio índice:** El 25 por 100 por encima del precio base de la licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y del «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 25 de junio y 100 de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y los de formalización del contrato correspondiente.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o (en representación de ..... lo cual acredita con escritura de poder) en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ....., por el Ayuntamiento de Camaleño, relativos a los aprovechamientos forestales de las Juntas vecinales de Espinama, Cosgaya y Mogrovejo del citado municipio, ofrece por la subasta número ..... de la Junta vecinal de ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 25 de enero de 1984.—El Alcalde.—891-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la adquisición de 75 contenedores de basura.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 30 de septiembre, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación de adquisición de 75 contenedores de basura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación del citado suministro, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por

la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de pesetas 3.000.000.

El suministro deberá terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 616.653.1 del Presupuesto de Inversiones de 1983.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en día y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 120.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del tipo del remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso de suministro de 75 contenedores de basuras, se comprometo a entregarlos en el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de octubre de 1983.—El Alcalde.—862-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la adquisición de dos vehículos recogedores compactadores de basuras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 30 de septiembre, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la contratación de adquisición de dos vehículos recogedores compactadores de basuras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación del material citado, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de pesetas 12.000.000. El suministro deberá terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 616.653.1 del presupuesto de inversiones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 300.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del resto hasta cinco millones, más el 3 por 100 del resto, hasta 10.000.000, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veintidós hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial

a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de ....., se comprometo a ejecutarlas en precio de ..... (en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de octubre de 1983.—El Alcalde.—825-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Huelva) referente al concurso para la redacción de un proyecto evaluado de implantación informática en los servicios administrativos y contables.

##### Anuncio pliego de condiciones

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, de la redacción de un proyecto evaluado de implantación en los servicios administrativos y contables del Ayuntamiento de Cartaya, se expone al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse posibles reclamaciones desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto fuere necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

##### Anuncio del concurso

**Objeto:** La contratación de un proyecto evaluado de implantación informática en los servicios administrativos y contables del Ayuntamiento.

**Tipo:** No se fija debido a las características propias del proyecto.

**Plazo:** Dos meses para la redacción del proyecto.

**Pago:** El precio del proyecto será percibido del adjudicatario del concurso de suministro del equipo informático, que se realizará con base al proyecto de que se trata; subsidiariamente se abonará por el Ayuntamiento en el caso de la licitación del concurso de suministro quedase desierta.

**Garantías:** Provisional, de 15.000 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su cuantía mínima o, en su defecto, por la Corporación en aplicación del artículo 1.º 7-9, del Real Decreto 1710/1978, de 18 de junio.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse en Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas.

**Presentación de plicas:** En dicha oficina y horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones.

##### Modelo de proposición

Don ....., en su propio nombre o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de DNI número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para la redacción del proyecto evaluado de implantación informática en los servicios administrativos y contables de este Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) lo acepta en su integridad y desea

tomar parte en el referido concurso en las condiciones que se determinen en la propuesta que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentación.**—Dentro de la proposición constarán los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

Cartaya (Huelva), 30 de enero de 1984. El Alcalde.—1.542-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal.

**Objeto del concurso:** La adjudicación, mediante concurso, del Servicio de recaudación Municipal, por gestión directa en su período voluntario para la cobranza de valores en recibo de las exacciones municipales que se relacionan a continuación:

Tasas por utilizations privativas o aprovechamientos especiales sobre urbana y actividades comerciales e industriales.

Tasas por la prestación de servicio de mercado.

Tasas sobre rodaje y arrastre.

Tasas sobre kioscos.

Tasas por la prestación del servicio de recogida de basuras.

Impuesto Municipal sobre solares.

Impuesto Municipal sobre radicación.

Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos.

Impuesto municipal sobre gastos sueltos, cotos de caza y pesca.

Tributo con fin no fiscal sobre tenencia de perros.

**Duración:** Se establece como duración del contrato, la de diez años, contados a partir de su formalización en escritura pública. El referido plazo de duración del contrato es sin perjuicio de que proceda la resolución del mismo, por incumplimiento total o defectuoso de sus obligaciones. No obstante, este contrato terminará sin derecho del adjudicatario a indemnización o cobro de cantidad alguna, salvo el de premio o recompensas que le corresponda, si por orden o disposición superior es modificado el sistema de recaudación vigente.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación el de 6 por 100 a la baja de la recaudación obtenida.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Fianza provisional y definitiva:** Para optar al concurso los licitadores habrán de consignar en la Caja Municipal la cantidad de 200.000 pesetas, como fianza provisional.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será de 5.423.801 pesetas, equivalente al 5 por 100 del promedio del cargo anual por valores en recibo correspondiente al bienio 1982-1983.

**Premio de cobranza:** El adjudicatario percibirá el premio de cobranza dentro de los treinta días siguientes al de ser aprobada la cuenta de la gestión recaudatoria referida al 31 de diciembre, sin perjuicio de que puedan hacerse liquidaciones semestrales a cuenta de la liquidación definitiva.

##### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en su período voluntario, se comprometo a prestar dicho servicio con es-

tricta sujeción a las bases, ofreciendo realizarla mediante el premio de cobranza de ..... (La cantidad en letra), de lo recaudado en periodo voluntario.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas.** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto el edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 24 de enero de 1984.—El Alcalde.—892-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio público de una escuela infantil municipal, sita en el polígono de Valleaguado.**

Aprobado por el Pleno de 15 de diciembre de 1983 pliego de condiciones y convocatoria de concurso para la adjudicación de la explotación del servicio público de una escuela infantil municipal, sita en el polígono de Valleaguado, se somete a información pública, por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca concurso para la adjudicación del expresado servicio, suspendiéndose la licitación en caso de presentarse reclamaciones al pliego, hasta la resolución de las mismas.

El concurso se convoca con sujeción a las siguientes condiciones:

El objeto será la explotación del servicio público de la escuela infantil, sita en el polígono de Valleaguado de esta localidad, que tendrá por finalidad la custodia del niño y su educación integral.

El plazo de duración de la concesión será de un año, prorrogable hasta un máximo total de diez años.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina, por plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» que lo publique.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 800.000 pesetas y la definitiva de 2.000.000 de pesetas. Las Entidades cooperativas y de trabajo asociado tendrán, sobre las cantidades expresadas, una bonificación del 75 por 100.

Salvo en caso de posibles reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de DNI número ....., actuando en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para otorgar en concesión la prestación del servicio de Escuela Infantil, que acepta íntegramente, se compromete a

prestar el servicio objeto de esta licitación, con sujeción a las tarifas y demás extremos que figuran en su oferta.

Coslada, 30 de enero de 1984.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—993-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Día en el barrio de La Cañada.**

Aprobado por el Pleno, en sesión de fecha 28 de julio de 1983, proyecto de un Centro de Día a emplazar en el barrio de La Cañada, se acordó en sesión plenaria de 18 de enero de 1984 convocar concurso para su ejecución, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto y tipo:** El objeto de este concurso es la contratación de las obras de construcción de un Centro de Día en el barrio de La Cañada, por un presupuesto de contrata de 13.719.634,72 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras se ejecutarán en el plazo de siete meses.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como el proyecto y demás antecedentes, durante las horas de oficina, por plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que lo publique.

**Reclamaciones al pliego:** Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedaría en suspenso hasta su resolución.

**Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de pesetas 274.392,89; la fianza definitiva será de 548.785,38 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de DNI número ....., actuando en nombre y representación de ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Día en el barrio de La Cañada, que acepta íntegramente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Salvo en el caso de posibles reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publiquen.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Coslada, 1 de febrero de 1984.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—1.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) referente al concurso para el nombramiento de Agente Ejecutivo de esta ciudad.**

Se convoca concurso para el nombramiento de Agente Ejecutivo, según acuerdo plenario de 29 de diciembre de 1983.

1.º Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Chinchón, de nueve a catorce horas.

2.º El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º La garantía provisional se fija en 10.000 pesetas y se acompañará a la proposición. La garantía definitiva se fija en 100.000 pesetas.

4.º El pliego de condiciones íntegro se publicará en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y puede examinarse en el Ayuntamiento.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chinchón para contratar los servicios de Agente Ejecutivo.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la base 6.ª de la convocatoria, justificativos de los méritos alegados, y propone como precio ..... pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Chinchón, 13 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.332-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija,

Hace saber: Que aprobado por la Comisión Municipal Permanente el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia para oír reclamaciones.

Al mismo tiempo y en uso de la posibilidad que confiere el número 2 del artículo 119 citado se da publicidad a la licitación a cuyos efectos se hace constar:

1.º Que el Ayuntamiento de Ecija convoca concurso para la adjudicación del servicio de recaudación en periodo voluntario y ejecutivo con las funciones que determina el artículo 77 del Reglamento General de Recaudación y la regla 34 de la Instrucción de Contabilidad, de todas las exacciones municipales gestionadas por recibo, a excepción de las tasas por suministro de agua potable y recogida de basura.

2.º Méritos:

a) Haber sido Recaudador o Auxiliar de Recaudación del Estado o ser Recau-

dador de la provincia o municipio con un mínimo de diez años y estar en posesión del diploma de aptitud para el desempeño del cargo expedido por el IEAL o Ministerio de Hacienda.

b) Ser funcionario municipal, en situación de activo, con diez años de servicio como mínimo y sin nota desfavorable en su expediente personal.

c) Pertenecer en activo, o en situación de excedencia especial al Cuerpo General Técnico, General Administrativo y General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

### 3.º Premios de recaudación:

Si la recaudación alcanzase el 80 por 100 del cargo neto, el 8 por 100.

Por el exceso del 80 hasta el 90, el 10 por 100.

Por el exceso del 90 por 100, el 15 por 100.

Estas liquidaciones se practicarán por cada concepto.

Si el total recaudado por todos los conceptos alcanzase el 95 por 100 del cargo prorrogado y apremio consistirán en el 50 por 100 del total recaudado como recompensa especial. Si no se alcanzase el 80 por 100 el porcentaje se reducirá al 5 por 100.

Las participaciones en los recargos de prórroga y apremio consistirán en el 50 por 100 de su importe, con las limitaciones establecidas en los artículos 92 y 96 del RGR modificado por Orden de 24 de 1983.

Podrán realizarse ofertas a la baja de dichos porcentajes.

### 4.º Presentación de proposiciones:

En el Registro General de la Secretaría Municipal, en sobre cerrado que podrá ser lacrado y presentado, dirigidas al señor Alcalde-Presidente y debidamente reintegradas, en horas de nueve a catorce y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de pliegos:* En el Palacio Municipal a las doce horas, del día hábil siguiente a aquél en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6.º *Garantías:* La provisional de 317.000 pesetas; la definitiva de 1.585.000 pesetas.

Correspondientes ambas al 1 y al 5 por 100 del promedio del cargo de valores del bienio anterior.

7.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en la Secretaría General donde podrá ser examinado y copiado.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Ecija, 4 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.092-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso de ideas para el parque deportivo del polígono 14 bis, del Plan General de Ordenación de la Ciudad.*

Se anuncia concurso de ideas para el parque deportivo del polígono 14 bis, del Plan General de Ordenación de la Ciudad de Huesca, con arreglo a las bases aprobadas, de las que se extractan las siguientes:

*Propósito:* Es el de seleccionar el Técnico redactor del proyecto de las obras de acondicionamiento, urbanización y jardinería del indicado parque deportivo y de la parte de la zona de protección especial del río Isuela, colindante con el mismo.

El concurso es de ideas, público, anónimo, nacional, de un solo grado abierto.

*Jurado:* Estará formado en la forma indicada en la base 1.ª

*Premios:* El primero consiste en el encargo de la redacción del proyecto de ur-

banización y jardinería del indicado parque deportivo.

Habrà, además, dos accésit de 125 000 pesetas cada uno.

*Plazo de inscripción:* Veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se entregarán en el plazo de noventa días hábiles desde dicha publicación.

Dentro del mes siguiente a la formalización de dicho plazo se constituirá el Jurado y se proclamará el resultado.

*Concursantes:* Pueden concursar todo Arquitecto o Ingeniero de Caminos, colegiado en alguno de los Colegios Oficiales de España, o equipo designado por alguno de dichos titulados.

*Inscripción:* Toda la correspondencia relativa al concurso se redactará en castellano y se enviará a la siguiente dirección postal:

Concurso parque deportivo.  
Excelentísimo Ayuntamiento.  
Plaza Catedral, 1.  
Huesca.

A la inscripción deberá acompañarse el justificante del ingreso de los derechos de inscripción, que son de 15.000 pesetas.

Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Las propuestas admitidas se expondrán públicamente.

Con excepción del trabajo que obtenga el primer premio, todos los presentadores de propuestas conservarán sus derechos de autor y propiedad artística.

Las bases completas de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y en las Delegaciones de los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Huesca, 6 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.091-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a la Diputación de Portmán, en segunda fase».*

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 19 de septiembre de 1983, y según lo preceptuado en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/77, de 8 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

*Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a la Diputación de Portmán, en segunda fase».

*Presupuesto:* 8.348.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 180.220 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se determinará conforme a los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrá constituirse mediante aval bancario.

*Licitación:* A través de concurso-subasta.

*Presentación de proposiciones:* Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

*Plazo de ejecución:* Las obras deberán comenzar en un plazo no superior a veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique al contratista la adjudicación definitiva de las obras y estar finalizadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha en que dieran comienzo los trabajos.

*Pagos:* Contra certificación de obras, en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo a la aportación de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.

*Expediente:* Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

*Apertura de pliegos:* La correspondiente a los sobres «referencias», se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de actos de la Casa Consistorial.

La selección de licitadores, en primera fase del concurso-subasta, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la región, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

*Proposiciones:* Se presentarán en dos sobres cerrados que se titularán «referencias» y «Oferta económica» respectivamente, con la documentación señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder bastantado en forma), enterado de las obras de «Abastecimiento de agua potable a la Diputación de Portmán, en segunda fase», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1983.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 26 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—524-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa.*

Podrán participar en él todos los españoles mayores de edad, en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar que no hayan cumplido los sesenta y cinco años y que no estén inmersos en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad de las enumeradas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en el 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador. La duración del contrato será de cinco años prorrogables.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 150.000 pesetas; la fianza definitiva, a constituir en caso de adjudicación, se fija en 3.687.087 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente de terminar el plazo anterior, a las trece horas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo

Ayuntamiento de La Unión, para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, para la cobranza de exacciones municipales en período voluntario y en vía ejecutiva de apremio.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., conociendo en todas sus partes y siendo conformes, el pliego de condiciones que regula el concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, para la cobranza de exacciones municipales en período voluntario y en vía ejecutiva de apremio, se compromete a realizar dicho servicio, si le es adjudicado, mediante el cobro de los premios de cobranza que se establecen en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Los demás detalles de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 13, de fecha 17 de enero de 1984.

La Unión, 24 de enero de 1984.—El Alcalde.—723-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Librilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a la pedanía de la Egesa, 2.ª fase.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Librilla (Murcia),

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 31 de octubre del pasado año 1983, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a la pedanía de la Egesa, 2.ª fase, tiene por objeto el presente anuncio la adjudicación mediante subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable a la pedanía de la Egesa 2.ª fase», según proyecto técnico redactado al efecto por el tipo de ocho millones ciento dos mil cuarenta y ocho (8.102.048) pesetas.

**Duración del contrato.** Desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

**Fianza provisional:** 180.000 pesetas.

**Fianza definitiva.** El 4 por 100 del remate.

**Presentación de proposiciones.** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría de este Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones. Apertura de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con .....,), se compromete a ejecutar las obras de «Abastecimiento de agua potable a la pedanía de la Egesa, 2.ª fase», en el precio de ....., pesetas, en letra y número, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre contratación local y estatal.

(Lugar y fecha.)

Y para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la región, número 285, correspondiente al día 15 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Librilla, 10 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.171-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) referente a la licitación de las obras del proyecto «Pistas de atletismo».*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de octubre de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de:

Declarar válida la licitación efectuada para la adjudicación de las obras del Proyecto «Pistas de atletismo para Lloret de Mar» y adjudicarlas definitivamente a «Balsam Ibérica, S. A.», y «Herplaco, Sociedad Anónima», por el precio resultante de la mejora ofrecida de 8,36 por ciento sobre el de licitación que figuraba en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lloret de Mar, 10 de enero de 1984.—El Alcalde, José Sala Montero.—823-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de siete lotes de plazas de aparcamiento de propiedad municipal.*

**Objeto:** Subasta para la enajenación de siete lotes de plazas de aparcamiento de propiedad municipal situadas dentro del garaje construido en la parcela 11-N de la reparcelación del polígono afectado por el paso elevado sobre la Castellana, entre las calles Juan Bravo y Eduardo Dato.

**Tipo:** Lote número 1, de 13 plazas: pesetas 12.810.000. Lote número 2, de 12 plazas: 11.840.000 pesetas. Lote número 3, de 14 plazas: 13.580.000 pesetas. Lote número 4, de 13 plazas: 12.810.000 pesetas. Lote número 5, de 10 plazas: 9.700.000 pesetas. Lote número 6, de 17 plazas: 18.490.000 pesetas. Lote número 7, de 21 plazas: pesetas 20.370.000.

**Garantía provisional y reintegro:** Lote número 1: Garantía, 211.100 pesetas; reintegro, 6.345 pesetas. Lote número 2: Garantía, 201.400 pesetas; reintegro, 6.045 pesetas. Lote número 3: Garantía, 220.800 pesetas; reintegro, 6.830 pesetas. Lote número 4: Garantía, 211.100 pesetas; reintegro, 6.345 pesetas. Lote número 5: Garantía, 180.500 pesetas; reintegro, 5.415 pesetas. Lote número 6: Garantía, 249.900 pesetas; reintegro, 7.500 pesetas. Lote número 7: Garantía, 288.700 pesetas; reintegro, 8.760 pesetas.

**Garantía definitiva:** Está exenta de su prestación, siendo sustituida para los adjudicatarios por el pago del precio total en un plazo de quince días hábiles.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva, del Área de Urbanismo e Infraestructura (calle Paraguay con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129), de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** La formulación de ofertas, para uno o varios de los lotes, se realizará en dicha Sección, durante las horas de nueve a trece, en los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas del Área de Urbanismo e Infraestructura, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,), con domicilio en .....,

en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas a regir en la subasta para la enajenación de siete lotes de plazas de aparcamiento de propiedad municipal en el edificio situado en las proximidades del paso elevado sobre la Castellana, entre las calles Juan Bravo y Eduardo Dato, se compromete a su ejecución, tomando a su cargo los siguientes lotes por el precio que para cada uno de ellos se oferta:

Lote número ..... (cantidad en letra y cifra) pesetas.

Lote número ..... (cantidad en letra y cifra) pesetas.

Lote número ..... (cantidad en letra y cifra) pesetas.

Respecto a cada uno de los lotes ofertados adjunto resguardo de constitución de la garantía provisional exigida.

Madrid, ..... de ..... de ..... (Firma del licitador).

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.—1.828-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA, ha acordado, en sesión de 14 de febrero actual, la enajenación en pública subasta de los siguientes lotes de aprovechamientos de maderas en el monte «Pinar de Matamala», número 04 del Catálogo:

Lote 1.º:

**Objeto:** 2.198 pinos pinaster resinado.  
**Volumen:** 862 metros cúbicos de maderas sin corteza.  
**Localización:** Cuartel A, tronzón 3.  
**Tasación global:** 2.155.000 pesetas.  
**Precio índice:** 2.693.750 pesetas.  
**Tasas:** 42.888 pesetas.  
**Fianza provisional:** 37.325 pesetas.

Lote 2.º:

**Objeto:** 1.276 pinos pinaster resinado.  
**Volumen:** 353 metros cúbicos de maderas sin corteza.  
**Localización:** Cuartel B, tronzón 10.  
**Tasación global:** 882.500 pesetas.  
**Precio índice:** 1.103.125 pesetas.  
**Tasas:** 19.844 pesetas.  
**Fianza provisional:** 17.650 pesetas.

Lote 3.º:

**Objeto:** 1.735 pinos pinaster resinado.  
**Volumen:** 786 metros cúbicos de maderas sin corteza.  
**Localización:** Cuartel C, tronzón 15.  
**Tasación global:** 1.985.000 pesetas.  
**Precio índice:** 2.456.250 pesetas.  
**Tasas:** 39.276 pesetas.  
**Fianza provisional:** 34.475 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Regirán los pliegos general y especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y los particulares para estos aprovechamientos, aprobados por la Corporación en sesión de 14 de febrero actual, que quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, al objeto de poder formular reclamaciones durante ocho días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Si se presentare alguna, quedará aplazada la licitación.

**Fianza definitiva:** El importe resultante de aplicar a los precios de adjudicación los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** El aprovechamiento deberá estar finalizado el 31 de diciembre de 1984.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas a lo esencial al modelo contenido en la condición final, se presentarán en la Secretaría de Ayuntamiento de Matamala, en horas de oficina, todos los días hábiles a partir de la publicación del anuncio, hasta las trece horas del día de celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo que acreditado con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... por el Ayuntamiento de Matamala de Almazán, relativo a la enajenación, mediante subasta, del aprovechamiento lote número ....., consistente en ..... pinos, y del pliego de condiciones inherentes al mismo, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 15 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.419-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para otorgar el arrendamiento de un quiosco en el nuevo parque de la Carcavilla, de esta ciudad.

Don Francisco Jambrina Sastre, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia,

Hace saber: Que uno vez cumplimentado el trámite del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar el concurso referente a la contratación para otorgar el arrendamiento de un quiosco en el nuevo parque de la Carcavilla de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones en extracto:

1.º **Objeto.**—Es objeto del concurso el arriendo de un quiosco de propiedad municipal ubicado en el nuevo parque de la Carcavilla para la expedición o venta al público de bocadillos, cafés, refrescos y otras bebidas.

2.º **Tipo licitatorio.**—El concurso se convoca sin fijación de tipo licitatorio debiendo los concursantes determinar en su ofertas el precio que anualmente están dispuestos a pagar al Ayuntamiento por el arriendo.

3.º **Fianzas.**—La fianza provisional para intervenir en el concurso se fija en la cantidad de 10.000 pesetas. La fianza definitiva a prestar por el adjudicatario en garantía del contrato será la que resulte de la aplicación al precio de remate de la escala determinada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el porcentaje máximo.

Las fianzas indicadas deberán constituirse como se indica en los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación de Entidades Locales de 9 de enero de 1953. Asimismo, la fianza definitiva podrá constituirse mediante aval bancario.

4.º **Preferencia en la adjudicación del concurso.**—Tendrán preferencia en la adjudicación del concurso los licitadores que, reuniendo las condiciones de capacidad y demás previstas en el pliego, se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Ser profesional del gremio de hostelería, bares, etc., que se encuentre en situación de paro.

b) Obrar por cuenta y en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de San Antonio.

c) Ser persona en quien concurren factores de minusvalía.

5.º **Documentación.**—Los licitadores presentarán en el mismo sobre en que se contenga la proposición económica los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo.

b) Declaración jurada de no estar el licitador incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, de acuerdo a los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso.

d) En el supuesto de concurrir a la licitación empresarios, sean autónomos o constituidos en sociedad, presentarán asimismo documentos acreditativos de estar al corriente del pago de la licencia fiscal, de impuesto industrial y de seguros sociales. Si se concurre en representación de entidades societarias se acompañarán poder a favor del licitador bastantado por el señor Secretario u Oficial mayor del Ayuntamiento, así como Estatutos sociales. Los documentos indicados irán en original, o copias o fotocopias autenticadas.

e) Memoria expresiva de servicios análogos prestados con anterioridad, de mejoras a introducir en la explotación del quiosco con visitas a un mejor servicio al público y si el proponente reúne alguna de las circunstancias preferenciales de la cláusula sexta del pliego.

6.º **Tramitación del concurso.**—Las proposiciones para optar al concurso, de acuerdo al modelo que más adelante se especifica, se presentarán ante el Registro Especial de Pliegos que se lleva en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que se publique el anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo el día anterior hábil al de la apertura de pliegos, y en horas de oficina de 9 a 13.

El acto del concurso tendrá lugar a las 13 horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a dictamen de la Comisión Informativa de Patrimonio y a informe de los señores Concejal delegado de Parques y Jardines y Arquitecto municipal para que terminen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. Concluidos los trámites indicados, el Pleno del Ayuntamiento se pronunciará sobre la validez y adjudicación del concurso, pudiendo acordar desierto el mismo si ninguno de los proponentes cumpliera las condiciones del pliego.

7.º **Gastos.**—Cuantos gastos origine la tramitación del concurso como pago de anuncios, formalización del contrato, reintegro de expedientes, impuestos, incluido tráfico de empresas, irán por cuenta del contratista adjudicatario.

8.º Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbres municipales y del Estado en cuantía reglamentaria, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI número ....., por sí o en representación de ....., enterado

del pliego de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para conceder el arriendo de un quiosco en el nuevo parque de la Carcavilla, acepta cuantas obligaciones y condiciones se fijan por la Corporación Municipal en el pliego aludido y se compromete a hacerse cargo como arrendatario del indicado quiosco por el precio de ..... pesetas al año.

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso y demás documentación a que se refiere la cláusula 11 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace publica para general conocimiento.

Palencia, 23 de enero de 1984.—El Alcalde.—725-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento, previas las oportunas subastas, concursos y concursos-subastas, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras que se señalan a los licitadores y por la cantidad que se indica:

Construcción unidades enterramiento manzana 66 en el cementerio de Palma. Licitador: «Inmaco, S. A.». Cantidad: Pesetas 9.133.000.

Construcción unidades enterramiento manzana 70 en el cementerio de Palma. Licitador: «Inmaco, S. A.». Cantidad: Pesetas 6.885.231.

Adaptación salas Museo Castillo Bellver. Licitador: Juan Cifré Quetglás. Cantidad: 11.637.482 pesetas.

Construcción de un consultorio (Centro de Salud) en Vivero, Rafal Nou. Licitador: «Cubiertas y Mzov, S. A.». Cantidad: 56.535.284 pesetas.

Mejora del alumbrado público en zona comprendida entre calles Reyes Católicos, Carrer de Manacor y límite de Son Gotleu. Licitador: «Wat, S. A.». Cantidad: Pesetas 52.157.346.

Zona verde de Son Ximelis. Licitador: «Dragados y Construcciones, S. A.». Cantidad: 56.786.000 pesetas.

Urbanización de viales en fase décima ampliación del cementerio de Palma. Licitador: «Emdeco, S. A.». Cantidad: Pesetas 9.762.479.

Conservación y mantenimiento fuentes ornamentales. Licitador: «Electrotecnia Española Roig, S. A.». Cantidad: 4.350.000 pesetas.

Programa salud escolar. Licitador: «Cooperativa S'Horabaixa». Cantidad: Pesetas 17.570.873.

Construcción de un puente sobre Torrente de la Hiera, en el Camí dels Reis. Licitador: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Cantidad: 33.390.782 pesetas.

Servicio de limpieza en Centros escolares. Licitador: «Cooperativa Celen». Cantidad: 56.700.000 pesetas.

Prestación servicios conservación zonas verdes grupo centro. Licitador: «Parcs i Jardins de les Illes». Cantidad: 18.517.339 pesetas.

Prestación servicios conservación zonas verdes grupo periférico. Licitador: «Parques y Jardines». Cantidad: 21.724.564 pesetas.

Instalación de un sistema de transmisión recepción de alarmas contra robo e incendios en edificios municipales. Licitador: «Electrotecnia Española Roig, S. A.». Cantidad: 12.698.035 pesetas.

Servicio planificación familiar. Licitador: María del Carmen Feroselle. Cantidad: 9.244.141 pesetas.

Servicio ayuda a domicilio para la tercera edad. Licitador: Cáritas Diocesana. Cantidad: 7.451.144 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977 se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) por la que se anuncian las subastas de madera que se citan.**

El día que hace el número veinte de los días hábiles en los que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que más adelante se detallan, en el salón de actos de este Ayuntamiento se celebrarán las siguientes subastas de maderas del monte número 80 del Catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Lote número 1.—A las trece quince, la de 832 pinos de la especie «P. Sylvestris», con volumen de 833 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Modalidad del aprovechamiento, con revisión de cubicación. Localización, cuartel B, tramo segundo, rodal 75. Precio base, 3.038.400 pesetas. Precio índice, 3.798.000 pesetas. Gastos operaciones facultativas, 25.920 pesetas.

Lote número 2.—A las trece cincuenta, la de 1.300 pinos de la especie «P. Sylvestris», con volumen de 1.051 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Modalidad del aprovechamiento, con revisión de cubicación. Localización, cuarteles C y E. Tramos II y IV. R. 13 y 83. Precio base, 3.678.500 pesetas. Precio índice, 4.598.125 pesetas. Gastos operaciones facultativas, 42.040 pesetas.

Lote número 3.—A las catorce veinticinco, la de 1.379 pinos de la especie «P. Sylvestris», con volumen de 1.179 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Modalidad del aprovechamiento, con revisión de cubicación. Localización, cuarteles A y E. Tramo II. Precio base, 3.979.125 pesetas. Precio índice, 4.973.908 pesetas. Gastos operaciones facultativas de PAA, 47.160 pesetas.

El plazo total de ejecución es todo el año natural de 1984, y época de corta, la de paralización de la sabia.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de nueve a trece, todos los días a partir del siguiente en que aparezca inserto el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día que termine la exposición del anuncio de la subasta, debiendo acompañarse a este respecto documento nacional del interesado o fotocopia del mismo, su resguardo de haber constituido la fianza provisional, recibo que justifique estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal, así como también de certificado profesional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional que habrá de constituir el licitador será del 3 por 100 del importe de la tasación y la definitiva será la de aplicar el 4 por 100 al millón de pesetas primero y al exceso que resulte de la subasta el 3 por 100.

**Condiciones generales y especiales.** Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo de ICONA, y en el pliego especial de condiciones técnico-administrativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia nú-

meros 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

**Gastos:** Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios, reintegros, los dimanantes de escritura pública, si procediera, presupuesto de indemnización al ICONA y cuantos gastos pudieran irrogarse al Ayuntamiento como consecuencia directa de estos aprovechamientos.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con domicilio en ..... provisto de DNI número ....., expedido en ..... con fecha ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila), en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de ..... pinos, con volumen de ..... metros cúbicos de madera en pie y con corteza, procedentes del monte número 80 del Catálogo y de la pertenencia del Ayuntamiento de Peguerinos, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirvan de base a esta subasta y que declara conocer.

Peguerinos, 8 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.245-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) referente al concurso de las obras de acceso al Grupo Escolar «Aniel Quiroga», de esta villa.**

Aprobado por la Corporación Municipal de esta villa, en su sesión de 3 de enero de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la contratación por concurso de las obras de acceso al Grupo Escolar «Aniel Quiroga», de esta villa, se expone al público, durante el plazo de ocho días, en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, y, simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resultare necesario, en el supuesto de que se formulen las reclamaciones contra el mismo.

**Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por concurso de las obras de acceso al Grupo Escolar «Aniel Quiroga», de Portugalete**

1.º **Objeto del contrato.** El objeto del contrato es la ejecución de las obras de acceso al Grupo Escolar «Aniel Quiroga», de Portugalete, de acuerdo con el proyecto técnico redactado al efecto y en especial su pliego de condiciones facultativas que, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual.

2.º **Tipo de licitación.** El tipo de licitación se fija en 8.809.916 pesetas, importe a que asciende el presupuesto del proyecto.

3.º **Duración del contrato.** La duración del contrato se fija entre la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva de las obras y la de la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

4.º **Realización e inspección de las obras.** Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y en los pliegos que sirven de base al mismo, y conforme a las ins-

trucciones e interpretaciones que den al contratista los Técnicos del Ayuntamiento, que serán de obligado cumplimiento para aquél, siempre que lo sean por escrito durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, siendo el contratista el responsable de las faltas que en la construcción puedan detectarse.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de inspeccionar y vigilar el curso de las obras a través de sus Técnicos.

5.º **Pago de las obras:** El contratista tendrá derecho al abono del importe de las obras adjudicadas mediante certificaciones suscritas por el Director de las mismas e informadas por los Técnicos del Ayuntamiento, con cargo a las consignación presupuestaria, y vendrán complementadas con el parte de altas y bajas en la Seguridad Social.

6.º **Fianzas provisional y definitiva:** Pesetas 165.000 la fianza provisional y la fianza definitiva será el 8 por 100 del importe del remate.

7.º **Cumplimiento de la legislación laboral:** El contratista adjudicatario se obliga a cumplir las normas vigentes en materia laboral y seguros sociales, así como a contratar personal de la localidad en situación de desempleo.

8.º **Sanciones:** El contratista está obligado a cumplir los plazos fijados para la ejecución de las obras y, en caso contrario, incurrirá en las penalizaciones a que hace referencia el artículo 138 de la Ley General de Contratos del Estado.

9.º **Gastos:** El adjudicatario se obliga al pago del gasto de los anuncios que procedan, incluso del tráfico de empresas.

10. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de proposiciones.** En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

12. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de acceso al Grupo Escolar «Aniel Quiroga», de Portugalete».

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... (o de identificación fiscal), actuando en nombre ..... (propio o de .....), enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado para regir el concurso para la adjudicación de las obras de los accesos al Grupo Escolar «Aniel Quiroga», de Portugalete, se comprometo a cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el mismo y se ofrece a realizar el objeto de dicho contrato en la cantidad de ..... (cifra y letra) pesetas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Portugalete, 18 de enero de 1984.—El Alcalde.—528-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) referente al concurso de las obras de urbanización del camino de acceso al Progreso y calle Durana.**

Aprobado por la Corporación Municipal de esta villa, en su sesión de 3 de enero de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la contratación por concurso de las obras de urbanización del camino de acceso al Progreso y calle Durana, se

expone al público durante el plazo de ocho días, en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, y, simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resultare necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

*Pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por concurso de las obras de urbanización del camino de acceso al Progreso y calle Durañona*

1.º **Objeto del contrato:** El objeto del contrato es la ejecución de las obras de urbanización del camino de acceso al Progreso y calle Durañona, de Portugalete, de acuerdo con el proyecto técnico redactado al efecto y en especial su pliego de condiciones facultativas que, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas, tendrán carácter contractual.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 18.035.915 pesetas, importe a que asciende el presupuesto del proyecto.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija entre la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva de las obras y la de la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

4.º **Realización e inspección de las obras:** Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y en los pliegos que sirven de base al mismo, y conforme a las instrucciones e interpretaciones que den al contratista los Técnicos del Ayuntamiento, que serán de obligado cumplimiento para aquél, siempre que lo sean por escrito durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, siendo el contratista el responsable de las faltas que en la construcción puedan detectarse.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de inspeccionar y vigilar el curso de las obras a través de sus Técnicos.

5.º **Pago de las obras:** El contratista tendrá derecho al abono del importe de las obras adjudicadas mediante certificaciones suscritas por el Director de las mismas e informadas por los Técnicos del Ayuntamiento, con cargo a la consignación presupuestaria, y vendrán complementadas con el parte de altas y bajas en la Seguridad Social.

6.º **Fianzas provisional y definitiva:** Pesetas 275.000 la fianza provisional y la fianza definitiva será el 6 por 100 del remate.

7.º **Cumplimiento de la legislación laboral:** El contratista adjudicatario se obliga a cumplir las normas vigentes en materia laboral y seguros sociales, así como a contratar personal de la localidad en situación de desempleo.

8.º **Sanciones:** El contratista está obligado a cumplir los plazos fijados para la ejecución de las obras y, en caso contrario, incurrirá en las penalizaciones a que hace referencia el artículo 138 de la Ley General de Contratos del Estado.

9.º **Gastos:** El adjudicatario se obliga al pago del gasto de los anuncios que procedan, incluso del tráfico de empresas.

10. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de proposiciones:** En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

12. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado y en

el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de urbanización del camino de acceso al Progreso y calle Durañona».

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (o de identificación fiscal), actuando en nombre ..... (propio o de .....), enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado para regir el concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del camino de acceso al Progreso y calle Durañona, de Portugalete, se compromete a cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el mismo y se ofrece a realizar el objeto de dicho contrato en la cantidad de ..... (cifra y letra) pesetas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Portugalete, 18 de enero de 1984.—El Alcalde.—529-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) referente al concurso-subasta para la construcción de un edificio cívico-social en el número 3 de la plaza del Solar.*

Aprobado por la Corporación Municipal de esta villa, en su sesión de 3 de enero de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la contratación por concurso-subasta para la construcción de un edificio cívico-social en el número 3 de la plaza del Solar, de Portugalete, se expone al público, durante el plazo de ocho días, en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones, y, simultáneamente, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resultare necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

*Pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso-subasta para la construcción de un edificio cívico-social en el número 3 de la plaza del Solar, de Portugalete*

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la construcción de un edificio cívico-social en el número 3 de la plaza del Solar, de Portugalete, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas que forman parte del presente pliego.

2.º **Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar finalizadas dentro del plazo de doce meses siguientes al de la formalización del contrato.

3.º **Plazo de garantía:** Será de un año, desde la recepción provisional.

4.º **Sanciones por demora:** Serán las previstas en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

5.º **Tipo de licitación:** Será de pesetas 81.250.000, a que asciende el presupuesto del proyecto.

6.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 900.000.

7.º **Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

8.º **Forma de garantía:** Las garantías provisional y definitiva se prestarán en la forma que determina el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisible además el aval bancario.

9.º **Forma de pago:** Los pagos se realizarán contra presentación de certificaciones de obra, que vendrán complementadas con el parte de altas y bajas en la Seguridad Social, debidamente infor-

madas y aprobadas, a cuyo efecto se hace constar la existencia de consignación presupuestaria.

10. **Derechos y deberes:** Los dimanantes del presente contrato y los que implícitamente figuren en los pliegos de condiciones técnicas y facultativas que integran los proyectos técnicos, además de comprometerse a utilizar mano de obra local en situación de desempleo.

11. **Contratistas:** Podrán ser contratistas las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estando incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

12. **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado por la adjudicación contra riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

13. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Desde el momento de la adjudicación definitiva, corren a cargo del adjudicatario todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente del concurso-subasta y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

14. **Bastanteo de poderes:** Los poderes deberán presentarse bastanteados por el Secretario de la Corporación, con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

15. **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres:

Sobre 1.º «Referencias»: Deberá contener los siguientes documentos:

Memoria indicativa de la forma en que, sin perjuicio de lo prevenido en el correspondiente proyecto, se pretende la ejecución del objeto del contrato con cuantas sugerencias se consideren convenientes y puedan contribuir en la forma más favorable a la ejecución del proyecto y a los intereses públicos. Estas sugerencias podrán ser aceptadas por la Corporación y el contratista vendrá obligado, en este caso, a su cumplimiento, sin que ello suponga incremento alguno en el precio de la adjudicación.

Referencias técnicas y económicas del proponente.

Medios personales, materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la ejecución del contrato. Si el licitador fuera persona jurídica, acreditamiento de su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Documento nacional de identidad o, en su caso, número de identificación fiscal del proponente o fotocopia compulsada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad antes indicados.

Resguardo de constitución de garantía provisional.

Justificante de hallarse al corriente en el pago a la Seguridad Social y al seguro de accidentes de trabajo, en los casos en que proceda.

Alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la naturaleza del objeto del contrato.

En caso de actuar mediante representación, los documentos que acrediten la misma.

Documento de clasificación empresarial.

Certificación o certificaciones acreditativas de la ejecución de contratos análogos al que es objeto de este pliego. La no presentación no supondrá la exclusión del concurso.

## Sobre 2.º: «Oferta económica»:

Contendrá exclusivamente la oferta económica, redactada con sujeción al modelo que se inserte al final y reintegrada con póliza de 25 pesetas y timbre municipal de la misma cantidad.

Ambos sobres con su correspondiente inscripción «Referencias» y «Oferta económica» y en los que constará la indicación «Concurso-subasta para la construcción de un edificio cívico-social en el número 3 de la plaza del Solar, de Portugalete» se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Contratación) entre las nueve y catorce horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

16. *Celebración de la licitación:* Fase del concurso: Al día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado la presentación de proposiciones se procederá en la Casa Consistorial y a las doce horas a la apertura de los sobres de «Referencias». El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», con indicación de la fecha de apertura del segundo sobre.

17. *Fase de subasta:* Constituida la Mesa el día y hora señalados, se procederá a la apertura de pliegos.

18. *Tribunales competentes:* Para conocer de cualquier derivación del contrato que se formalice serán competentes los Tribunales que tengan jurisdicción en el municipio de Portugalete.

19. *Modelo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (o número de identificación fiscal), actuando en nombre ..... (propio o de .....), enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado para regir la adjudicación por concurso-subasta del contrato de «Construcción de un edificio cívico-social en el número 3 de la plaza del Solar, de Portugalete», se comprometo a cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el mismo y se ofrece a realizar el objeto de dicho contrato en la cantidad de ..... (cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Portugalete, 18 de enero de 1984.—El Alcalde.—530-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable de eucalipto que se cita.*

Este Ayuntamiento, por acuerdo corporativo, saca a pública subasta el aprovechamiento maderable de eucalipto de la finca de propios de este Ayuntamiento, denominada «Los Montes», correspondiente al plan forestal del año natural de 1984, con arreglo a las condiciones que a continuación se expresan:

*Objeto del aprovechamiento:* 5.257 pies de eucaliptos, con 644 metros cúbicos de madera de pie y con corteza.

*Tipo de tasación:* 1.094.800 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, sirviendo de cómputo para el comienzo del plazo la última publicación que tenga lugar; en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, mediante proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Apertura de pliegos:* El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, profesión ....., estado ....., con documento de calificación empresarial en explotaciones forestales o aserrio de madera en rollo, indistintamente, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para el aprovechamiento de «Madera de eucalipto, 5.257 pies, con 644 metros cúbicos de madera», durante el año natural de 1984, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el referido aprovechamiento, aceptando en todas sus partes los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas que declara conocer. Acompaña resguardo acreditativo de haber depositado el 5 por 100 de la tasación, como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma.)

*Fianza provisional.* 54.740 pesetas.

Los demás documentos, incluidos los pliegos de condiciones, que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Puebla del Río, 6 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.093-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puig (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra de urbanización de Residencial Baja 1.ª fase y Urbanización Ronda Este.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 26 de enero de 1984 y lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente contrato:

1.º *Objeto del contrato:* Concurso-subasta para la ejecución de la obra de urbanización de Residencial Baja 1.ª fase y Urbanización Ronda Este.

2.º *Tipo de licitación:* 14.551.944,50 pesetas.

3.º *Ejecución de las obras:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Realización e inspección de las obras:* Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo, y demás normas que fija el pliego de condiciones.

5.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

6.º *Riesgo y ventura:* La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista.

7.º *Garantías:* La provisional se fija en 291.538,64 pesetas, y el adjudicatario prestará una fianza definitiva de pesetas 582.077,28.

8.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de once a catorce horas.

9.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta para la ejecución de la obra de urbanización de Residencial Baja 1.ª fase y Urbanización Ronda Este, convocado por el Ayuntamiento de Puig».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A) y B), cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

El sobre B) se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de esta civil ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (día, mes y año), bien enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., d. fecha ....., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar la obra de urbanización de Residencial Baja 1.ª fase y Urbanización Ronda Este, por el precio de ..... pesetas (en número y letra), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», tomándose como referencia el último en que se publique.

10. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones del primer periodo, sobre titulado «Referencias», será a las doce horas del primer día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de las mismas, en el Ayuntamiento de Puig.

El segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», se abrirán a la hora y día en que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Puig, 30 de enero de 1984.—El Alcalde, Aurelio Badía Luis.—El Secretario, Antonio Soler Peris.—1.094-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puig (Valencia) por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de la obra urbanización de ciudad jardín en su zona central.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 26 de enero de 1984, y lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente contrato:

1.º *Objeto:* Concurso-subasta para la ejecución de la obra de urbanización de ciudad jardín en su zona central.

2.º *Tipo de licitación:* 21.445.935 pesetas.

3.º *Ejecución de las obras:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º *Realización inspección de las obras:* Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo, y demás normas que fija el pliego de condiciones.

5.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

6.º *Riesgo y ventura:* La ejecución de la obra, se realizará a riesgo y ventura del contratista.

7.º *Garantías:* La provisional se fija en 428.916,70 pesetas, y el adjudicatario prestará una fianza definitiva de 857.837,40 pesetas.

8.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de once a catorce horas.

9.º *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta, se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por

concurso subasta de la obra de urbanización de ciudad jardín en su zona central, convocado por el Ayuntamiento de Puig. Dentro de este sobre mayor, se contendrán dos sobres, A) y B), cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior, y un subtítulo.

El sobre A), se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

El sobre B), se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., (día, mes y año), bien enterado de la convocatoria del concurso subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar la obra de urbanización de ciudad jardín en su zona central, por el precio de ..... (en número y letra), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», tomándose como referencia el último en que se publique.

10. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones del primer período, sobre titulado «Referencias», será a las doce horas del primer día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de las mismas, en el Ayuntamiento de Puig.

El segundo período, sobres titulados «Oferta económica», se abrirán a la hora y día en que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Puig, 30 de enero de 1984.—El Alcalde, Aurelio Badia Luis.—El Secretario, Antonio Soler Peris.—1.095-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso para el suministro de una pala retroexcavadora.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de enero de 1984, el pliego de las bases que deberán regir el concurso para el suministro de una pala retroexcavadora, queda expuesto al público durante ocho días, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido el mismo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en situación determinante de anulabilidad del pliego o de alguna de las cláusulas. Al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se convoca concurso para la adjudicación del mencionado suministro con las siguientes cláusulas:

*Sistema de licitación:* Concurso.

*Tipo de licitación:* No se establece.

*Objeto de la licitación:* Suministro de una pala retroexcavadora.

*Plazo de entrega:* La entrega del suministro se formalizará dentro del mes siguiente a la formalización del contrato.

*Forma de pago:* Primer pago de 2.000.000 de pesetas, el resto se abonará durante el año 1985 o bien por mitad a cargo del presupuesto de los años 1985 y 1986.

*Fianzas:* Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, se fijará aplicando los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal (Departamento de Servicios Propios) en el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez a las trece horas.

El pliego de bases que integran el expediente se hallará de manifiesto en el Departamento de Servicios Propios de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que que, bastantado en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el pliego de bases para el suministro de una pala retroexcavadora, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlo con estricta sujeción a lo dispuesto por el precio que a continuación se indica: ..... Acompaña en la plica toda la documentación exigida en el pliego de bases, el contenido del cual conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rubí, 31 de enero de 1984.—El Alcalde.—888-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno de 5.000 a 20.000 metros cuadrados en los alrededores de San Agustín, para Escuelas e instalaciones deportivas.*

Este Ayuntamiento, en virtud de acuerdo del día 29 de septiembre de 1983, anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno de 5.000 a 20.000 metros cuadrados en los alrededores de San Agustín, para Escuelas e instalaciones deportivas.

*Tipo de licitación:* Es libre para el licitador.

*Garantías provisional y definitiva:* La primera se fija en 25.000 pesetas y la segunda con arreglo al porcentaje del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de nueve a trece. Su apertura tendrá lugar al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado y hora de las trece.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del DNI número ..... obrando en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ..... metros cuadrados de terreno de su propiedad, sito en los alrededores de San Agustín, por el precio total de ..... pesetas y se compromete al cumplimen-

to de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso. Fecha y firma del proponente.

San José, 19 de enero de 1984.—El Alcalde, José Serra Escandell.—850-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santanyí (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y transporte al vertedero.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, así como su traslado y transporte a vertedero, a efectos de su eliminación.

*Duración del contrato:* Por plazo de cuatro años.

*Tipo de licitación:* En virtud de lo establecido en el apartado C) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se fija tipo de licitación.

*Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Garantías:* La provisional asciende al seis por ciento del tipo ofrecido, y la definitiva al diez por ciento del importe del remate.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», en la forma que especifica el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del DNI ....., expedido en ..... el día ....., de profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña, debidamente bastantado), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos del expediente, para contratar, mediante concurso, el servicio de recogida de basuras y transporte al vertedero del término municipal de Santanyí, se compromete a realizar, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas anuales.

Significa que, según el pliego de condiciones, aporta un vertedero controlado de basuras, sito en ....., cuyas características se reflejan en la documentación que se acompaña a la presente.

(Lugar, fecha y firma.)

Santanyí, 21 de febrero de 1984.—El Alcalde-Presidente, Cosme Adrover Obrador. 1.559-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de la explotación del quiosco municipal, situado en los Jardines de Juli Garreta, de esta ciudad.*

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado, que ha de regir el concurso referido en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el

«Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia por medio de la presente la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que, resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se ajustará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría municipal, y que en extracto es el siguiente:

**Objeto:** La explotación, en régimen de arrendamiento, del quiosco de propiedad municipal, destinado a bar, situado en los Jardines de Juli Garreta, de esta ciudad; así como, de forma conexa, la ocupación de vía pública, en una superficie de 9 por 16 metros lineales, frente al mismo, destinada a terraza.

**Condición especial:** Al no disponer el quiosco en cuestión de instalaciones sanitarias, la persona que resulte adjudicatario será, además, responsable de los lavabos municipales ubicados en aquella misma zona, los cuales deberá conservar en forma adecuada y con extremada limpieza, debiendo estar abiertos al público en general en la forma dispuesta en el pliego.

**Duración:** La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva; pero explotándose principalmente el quiosco por temporadas veraniegas, la terminación del mismo será el día 21 de diciembre de 1988.

**Plazo de garantía:** El plazo de garantía será el mismo que el de la duración del contrato. Durante este tiempo, el adjudicatario estará obligado a conservar, en las condiciones más óptimas, las instalaciones cedidas.

Caducado el plazo de garantía, y previos los trámites reglamentarios, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad inicial de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas por el primer año de adjudicación, debiéndose aumentar las ofertas a partir de dicha cantidad, ya que no se admitirá ninguna que no cubra, por lo menos, dicha suma. El tipo que resulte de adjudicación se incrementará anualmente, y con efectos a partir de 1 de enero de cada año, a tenor de la variación que en más experimente el índice general de precios al consumo, que señala anualmente el INE, si bien con la deducción de dos puntos.

**Forma de pago:** El pago del tipo de adjudicación será ingresado por el adjudicatario en Depositaria Municipal en dos mitades: la primera mitad por todo, el día 15 de julio de cada año, y la restante por todo, el día 15 de septiembre siguiente.

**Garantías:** La provisional se fija en la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, a prestar, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. La definitiva será de conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo primero, pero sobre la base que represente el montante de los cinco años de adjudicación.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán, debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de la explotación del quiosco municipal, situado en los Jardines de Juli Garreta, de esta ciudad», y con las demás características que se señalan en el pliego.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia en que apareza, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

**Lugar, día y hora de apertura de proposiciones:** En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, así como de todo género de tributos y exacciones estatales, provinciales y locales de cualquier clase que se le apliquen por razón de su actividad.

**Autorizaciones especiales:** La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... por el equipo número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre ..... (propio o en representación de .....), expresamente declara:

1. Que solicita su admisión al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Sant Feliú de Guixols mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., fecha ....., para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de la explotación —durante cinco años— del quiosco municipal, situado en los Jardines de Juli Garreta, de esta ciudad.

2. Que ofrece el precio para el primer año de pesetas ..... (en letras) ..... (en números), cuya cantidad se incrementará anualmente igual al que resulte del índice general de precios al consumo, menos dos puntos.

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, tanto como concursantes como adjudicatario, si lo resultase.

4. Que acompaña los documentos exigidos.

(Relacionados en el artículo 9.º del pliego.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Documentos que se acompañarán a cada proposición:**

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que cumplirá todas las disposiciones legales y pertinentes que regulan el funcionamiento de esta clase de establecimientos.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador.

d) Compromiso en forma del licitador por el que se comprometa a darse de alta en los distintos Organismos que afecten, y, en caso de tener trabajadores, a darlos de alta en todas las contingencias de Seguridad Social y accidentes de trabajo, en el supuesto de resultar adjudicatario.

e) Memoria descriptiva del material (mesas, sillas, etc.) que instalará el licitador, de resultar adjudicatario, así como de cuantas referencias y garantías estime oportuno alegar.

f) Poder notarial bastante acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de quienes puedan estar interesados en esta contratación.

En la ciudad de Sant Feliú de Guixols a los veinticinco días del mes de enero de 1984.—El Alcalde, José Vicente Romá.—846-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

De conformidad a lo que dispone el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 21 de diciembre de 1983, resolvió el concurso para la adjudicación de las obras de «Consolidació i reutilització de Can Ricart» a favor de la Empresa «Construccions Misca, S. L.».

Sant Feliú de Llobregat, 25 de enero de 1984.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—844-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) por la que se anuncia subasta de las parcelas 10-A y 10-B en el polígono industrial de «La Vega» de esta localidad, de 4.836 metros cuadrados cada una.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de febrero del año actual, se anuncia subasta de las parcelas 10-A y 10-B en el polígono industrial de «La Vega» de esta localidad, de 4.836 metros cuadrados cada una.

**Fianza provisional:** El 4 por 100.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100.

**Presentación de plicas:** En Secretaría durante los diez días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación de la exposición.

**Reclamaciones:** En el plazo de ocho días hábiles pueden presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., que actúa ..... y con documento nacional de identidad ....., de ..... años, de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., en calle ....., enterado de los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas por metro cuadrado, acompañando resguardo de fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Tordesillas, 21 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.806-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo Municipal.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Este Ayuntamiento de Torroella de Montgri convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo Municipal, conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores Pla Ferrer y Moner.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación cuarenta millones seiscientos treinta y cinco mil pesetas con catorce céntimos (40.835.000,14), que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, ochocientos doce mil setecientos una (812.701) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario un millón seiscientos veinticinco mil cuatrocientas una (1.625.401) pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo convocado por el Ayuntamiento de Torroella de Montgri.»

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y demás condiciones que se contienen en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

El sobre B se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de ....., de 1984, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres sustituidos «Referencias»: En la Casa Consistorial de esta villa de Torroella de Montgri, a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo señalado en el punto anterior y el acto será público. b) Segundo período, sobres sustituidos «Oferta económica»: En la Casa

Consistorial de esta villa, a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torroella de Montgri, 25 de enero de 1984.—El Alcalde.—845-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta de las obras de reforma interior de la Casa de los Hermanos Camba, alcantarillado de Las Sinas.

El tipo de licitación será a la baja y por el siguiente importe: Reforma interior de la Casa de los Hermanos Camba, 2.200.234 pesetas y alcantarillado de Las Sinas, por 7.259.027 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial» número ..... de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento de calificación (o en su caso clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda).

d) Licencia fiscal del impuesto industrial, del epígrafe que le faculta para contratar.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Fecha y firma.

**Presentación de pliegos:** En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento de nueve a trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta.

**Apertura de pliegos.** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de Arosa, 30 de enero de 1984.—El Alcalde.—894-A.

**Resolución de la Comunidad de la ciudad y tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables del año 1984.**

Conforme lo acordado por la Junta de esta Comunidad, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1984, se anuncia subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

Lote número 1: Monte «Pinares Llanos» número 82 de utilidad pública (Peguerinos), Avila, 3.125 pinos silvestres. Volumen: 2.018 metros cúbicos, con corteza. Valor tasación: 7.728.940 pesetas. Valor índice: 9.661.175 pesetas. Localización: Cuartel A, Tm I, C. B. Tm. II y C. C. Tm II.

Lote número 2: Monte «Cotera de León» y agregados, números 141-142-148 de utili-

dad pública (El Espinar), 327 pinos silvestres, volumen 458 metros cúbicos, con corteza. Valor de tasación: 3.208.000 pesetas. Valor índice: 4.007.500 pesetas. Localización: Sección segunda, cuartel A, tramo IV.

**Presentación de las proposiciones:** Únicamente en el Registro General de la Comunidad, sito en Plaza Mayor, número 1, Segovia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido el plazo de licitación.

**Fianzas:** La provisional será del 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y 3 por 100 por el resto. Las definitivas el doble de las provisionales sobre el precio de adjudicación.

**Información:** Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas pueden consultarse en la Secretaría de la Comunidad durante el plazo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., según acredita con poder bastanteado que acompaña, conforme en todas sus partes con los pliegos de condiciones que regulan la subasta para el aprovechamiento de maderas del lote número de ..... pies de pinos silvestres del monte ....., ofrece la cantidad de ..... (en cifras y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 27 de enero de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Trapero García.—850-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Chozas de Arriba (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.**

La Junta Vecinal de Chozas de Arriba, debidamente autorizada, anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, de unas 4 hectáreas, sita en esta localidad y sitio de «El Failar».

**Precio de licitación, al alza.** 3.200.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 60.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio del Presidente, de diecisiete a veinte horas, donde está de manifiesto el expediente y pliego.

**Apertura de proposiciones:** El día siguiente hábil al de la presentación de proposiciones en el local Escuela del pueblo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del pliego de condiciones y anuncio publicado para la enajenación de una finca al «Failar», de Chozas de Arriba, se compromete a la adquisición de la finca de unas 4 hectáreas, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Acompaña fotocopia del documento nacional de identidad y resguardo de la fianza.

(Fecha y firma.)

Chozas de Arriba, 7 de febrero de 1984. El Presidente.—2.221-C.

**Resolución de la Junta Vecinal de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Esta Junta Vecinal, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 85, denominado «Pinar de Matute», de la pertenencia de este municipio.

**Aprovechamiento:** 548 pinos pinaster resinados, en pie, que cubican sin corteza aproximadamente, 248 metros cúbicos, sitos en cuartel A, tronzón 9.

**Precio de tasación:** 710.000 pesetas.

**Precio índice:** 887.500 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64, 65 y 73, de 8, 9 y 30 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

**Garantía provisional:** La cantidad de 14.200 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Tasas:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 16.654 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala de Almazán, a las trece treinta horas del día laborable al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Segunda subasta:** De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles a partir del siguiente a la celebración de la primera.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 13 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.339-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1984, página 7196, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda subasta, donde dice: «... de 400 pinos, 389 metros cúbicos, ...»; debe decir: «... de 400 pinos, 392 metros cúbicos, ...».

## CATALUÑA

**Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.**

El Departamento de Enseñanza, cumplimentando los trámites del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado directamente con carácter definitivo en las fechas señaladas, por las cantidades que se indican y a las Empresas que se relacionan, las obras que a continuación se detallan.

El 8 de julio de 1983, obras de RAM en el Colegio Público «Pius XII», de Cornellá de Llobregat (Barcelona), a la Empresa «Prorremosa», de Barcelona, por el precio de diez millones novecientos treinta y cuatro mil cuarenta y siete pesetas (10.934.047).

El 15 de septiembre de 1983, obras de RAM de urbanización en el Centro de Formación Profesional de Molins de Rey (Barcelona), a la Empresa «Sato», de Madrid, por el precio de siete millones novecientos treinta y un mil quinientas noventa y nueve (7.931.599) pesetas.

El 29 de septiembre de 1983, obras de RAM de pintura interior en el Instituto de Bachillerato «Montserrat», de Barcelona, a la Empresa «Merino», de Barcelona, por el precio de diez millones de pesetas (10.000.000).

El 9 de noviembre de 1983, obras de RAM en el Colegio público «Segismón Comas», de Sant Quirze de Besora (Barcelona), a la Empresa del señor Josep Vestit Riera, de Barcelona, por el precio de nueve millones novecientos treinta y tres mil ochenta (9.933.080) pesetas.

El 28 de noviembre de 1983, obras de RAM en el Instituto de Bachillerato «Barcelona-Congres», de Barcelona, a la Empresa «Ferrovial, S. A.», de Madrid, por el precio de cinco millones novecientos sesenta mil quinientos veintisiete pesetas (5.960.527).

El 1 de diciembre de 1983, obras de RAM de cubierta en el Instituto de Bachillerato «Ferrán Casablanca», de Sabadell (Barcelona), a la Empresa «Sofus», de Barcelona, por el precio de once millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veinticinco (11.149.625) pesetas.

El 1 de diciembre de 1983, obras de ampliación de 4 unidades y servicios en el Colegio público «Pau Casals», de Viladecans (Barcelona), a la Empresa «Viladrich, S. L.», de Barcelona, por el precio de cuarenta y tres millones cuatrocientas setenta y siete mil doscientas treinta y una (43.477.231) pesetas.

El 1 de diciembre de 1983, obras de RAM de cubiertas en el I.B. «Manue Cabanes», de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), a la Empresa «Cotexsa», de Barcelona por el precio de cinco millones trescientas diez mil setenta (8.310.070) pesetas.

El 1 de diciembre de 1983, obras de RAM en el I.B. «Baix Montseny», de Sant Celoni (Barcelona), a la Empresa «Cotexsa», de Barcelona, por el precio de pesetas cinco millones ciento sesenta y cuatro mil ochenta y ocho (5.164.088) pesetas.

El 13 de diciembre de 1983, obras de RAM, 3.ª fase, en el Instituto de Bachillerato «Joanot Martorell», de Esplugues de Llobregat (Barcelona), al señor Adolfo González Ruiz, de Murcia, por el precio de ocho millones novecientos noventa y cinco mil trescientas cincuenta y cinco (8.995.355) pesetas.

El 14 de diciembre de 1983, obras de RAM en el Colegio público «Vallés», de Granollers (Barcelona), a la Empresa «Cotexsa», de Barcelona, por el precio de cinco millones ciento cuarenta y nueve mil trescientas dieciocho (5.149.318) pesetas.

El 14 de diciembre de 1983, obras de RAM de cubierta en el Colegio público «Celestí Ballerá», de Granollers (Barcelona), a la Empresa «Cotexsa», de Barcelona, por el precio de cinco millones quinientas treinta y seis mil ciento sesenta y ocho (5.536.168) pesetas.

El 14 de diciembre de 1983, obras de RAM de finalización de 9 «Caracolas» en el Instituto de Bachillerato «Rafael Casanovas», de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), a la Empresa «Inos», de Barcelona, por el precio de siete millones doscientas sesenta y cinco mil (7.275.000) pesetas.

El 30 de diciembre de 1983, obras de construcción del Colegio público «Erasim», de Barcelona, a la Empresa «Bosch Pascual», de Barcelona, por el precio de setenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y dos (79.945.162) pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 6 de febrero de 1984.—El Director general de Programación y Servicios Generales (ilegible).—2.638-E.

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Muelle en el puerto de Cudillero».**

Se anuncia concurso-subasta para las obras mencionadas por su presupuesto de noventa y seis millones quinientas setenta mil doscientas sesenta y una (96.570.261) pesetas, y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

**Fianza provisional:** 1.931.406 pesetas.

**Clasificación exigida:** Grupo F (Maritimas), subgrupo 7 (Obras sin cualificación específica), categoría d).

El resto de las condiciones aparecen publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 36, de 13 de febrero de 1984.

El examen del proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrá realizarse en las oficinas de la Consejería, calle Gil de Jaz, 10, 3.º, Oviedo, en donde podrán presentarse las proposiciones, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 15 de febrero de 1984.—El Consejero.—1.406-A.